

BUENOS AIRES, 20 MAR 2025

VISTO que por Res-CS N° 0032/25 se aprobó formalmente el concurso docente para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la unidad curricular *Semiótica de las Artes Audiovisuales* de la carrera Licenciatura en Artes Multimediales; la Res-CC N° 009/24, y

CONSIDERANDO

Que del concurso mencionado resultó la designación de la docente Vanesa Dana Magnetto como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación Simple.

Que la referida docente viene desempeñándose interinamente en la misma unidad curricular según lo dispuesto por Res-CC N° 009/24.

Que en consecuencia es necesario ponerla en posesión del cargo concursado en su carácter de docente ordinaria y adecuar, mediante el acto administrativo correspondiente, su nueva situación de revista.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTICULO 1º: Limitar al día 26 de febrero de 2025 el cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación Simple a la docente **Vanesa Dana MAGNETTO (DNI 30.036.239), Legajo 4614**, en la unidad curricular *Semiótica de las Artes Audiovisuales*, perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales, en el que se desempeña en virtud de lo dispuesto por Res-CC N° 009/24.-

ARTICULO 2º: Poner a la docente **Vanesa Dana MAGNETTO (DNI 30.036.239), Legajo 4614**, en posesión de su cargo de Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación Simple en la unidad curricular *Semiótica de las Artes Audiovisuales* (cátedra Accorinti), perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales, desde el día 27 de febrero de 2025.-

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente al Inciso I, Partida Principal I, correspondiente al Presupuesto 2025 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Contribución Gobierno, Fuente 11.-

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a la interesada con copia en su legajo. Pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido elévese al Rectorado. Cumplido que fuera, Archívese. -

RESOLUCIÓN N.º 



Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES



Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes